Guayaquil, Abril 10 del 2008

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE CRECOM S. A.

En cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, así como a lo que disponen los estatutos de la compañía, en calidad de Comisario he procedido a examinar los registros contables correspondientes al Ejercicio del 2007.

Debo informarles que las cifras presentadas y examinadas están acordes a sus registros contables, y que estos a su vez cumplen con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Sin otro particular, quedo de Uds.

Atentamente,

Ec. OSCAR NUÑEZ
COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
22 JUN 2008
Nadia Guevara